

Acta
Sesión Ordinaria No. 18
febrero 17, 2022



En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las diez horas, del diecisiete de febrero del dos mil veintidós, reunidos en el salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija”, los legisladores, Juan Francisco Aguilar Hernández; Edgar Alejandro Anaya Escobedo; Martha Patricia Aradillas Aradillas; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; Yolanda Josefina Cepeda Echavarría; José Luis Fernández Martínez; Liliana Guadalupe Flores Almazán; Eloy Franklin Sarabia; Dolores Eliza García Román; Rubén Guajardo Barrera; Salvador Isais Rodríguez; Alejandro Leal Tovías; José Antonio Lorca Valle; Gabriela Martínez Lárraga; Nadia Esmeralda Ochoa Limón; René Oyarvide Ibarra; María Aranzazu Puente Bustindui; Ma. Elena Ramírez Ramírez; Bernarda Reyes Hernández; Emma Idalia Saldaña Guerrero; Cinthia Verónica Segovia Colunga; José Ramón Torres García; Edmundo Azael Torrescano Medina; María Claudia Tristán Alvarado; y Lidia Nallely Vargas Hernández. Roberto Ulises Mendoza Padrón; y Héctor Mauricio Ramírez Konishi, retardo. Se declaró cuórum y válidos los acuerdos que se tomen. Orden del Día aprobado por mayoría, Rubén Guajardo Barrera, no se manifestó. Acta Sesión Ordinaria número 17, del 11 de febrero del 2022, aprobada por mayoría. Salvador Isais Rodríguez, y María Aranzazu Puente Bustindui, no se manifestaron. Correspondencia. Oficio s/n, Comisión Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, 10 febrero presente año, solicita

declarar caducidad iniciativas turnos: 4060 y 4166 LXII Legislatura: compulsar. Copia oficio 70, CEGAIP, 3 febrero año en curso, recibida 8 mismo mes y año, informa a secretaría finanzas cantidad reintegrada recurso no devengado en 2021; y monto pendiente de ser depositado: a Comisión de Vigilancia. Oficio 325, CEDH, 8 diciembre 2021, recibido 8 febrero presente año, vista cumplimiento insatisfactorio Recomendación 07/2020 UASLP y sus autoridades: a Comisión de Derechos Humanos, Igualdad y Género. Oficio 57, COPOCYT, 9 febrero año en curso, aplicación recursos por multas electorales: a Comisión de Vigilancia. Oficio 260, CEEPAC, 10 febrero año en curso, recibido 11 mismo mes y año, periodos vacacionales y suspensión 2022: de enterado. Oficio s/n, presidente Ahualulco del Sonido 13, 31 enero año en curso, recibido 8 febrero mismo año, plan municipal desarrollo: a Comisión de Vigilancia. Oficio 43, DIF Ciudad Fernández, 4 febrero presente año, recibido 8 mismo mes y año, inventario muebles: a Comisión de Vigilancia. Oficio 12, ayuntamiento Catorce, 8 febrero presente año, recibido 9 mismo mes y año, informe financiero 4° trimestre 2021: a Comisión de Vigilancia. Copia oficio 56, presidente Villa de Ramos, 31 enero presente año, recibida 10 febrero mismo año, a Ejecutivo para publicar en P.O. Estado plan municipal desarrollo 2021-2024: a Comisión de Vigilancia. Oficio 34, Interapas, 2 febrero año en curso, recibido 10 mismo mes y año, informe financiero 4° trimestre 2021: a Comisión de Vigilancia. Oficio 18, presidente Tamazunchale, 9 febrero año en curso, recibido 11 mismo mes y año, informa remitió a Ejecutivo Local para publicar plan municipal desarrollo 2021-2024: a Comisión de Vigilancia. Oficio 2, Cámara Senadores, uno febrero presente año, recibido 8 mismo mes y año, instalación segundo periodo ordinario 1er

año LXV Legislatura: archívese. Oficio 121, vocal ejecutivo en San Luis Potosí INE, 8 febrero año en curso, acuerdo consejo general respuesta consultas relacionadas con difusión propaganda gubernamental durante proceso revocación mandato: a Comisión de Puntos Constitucionales. Oficio s/n, integrante comisión honor y justicia, abogados de San Luis Potosí, A.C., 8 febrero presente año, solicita formar parte consejo apoyo legislativo: a Junta de Coordinación Política. Escrito, Ana Dora Cabrera Vázquez, 9 febrero año en curso, pide participar en política pública bajo vocación transformadora y con perspectiva de género; incluir su caso en agenda temática trabajos comisión especial; e iniciar ante Congreso Unión procedimiento para salvaguardar ejercicio y goce libre derechos humanos como mujer periodista en ámbito electoral: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Derechos Humanos, Igualdad y Género; con copia a Comisión Especial para la Reforma Político-Electoral del Estado de San Luis Potosí. Mensajes de representaciones parlamentarias y grupos parlamentarios, alusivos al “Día del Ejército Mexicano”(19 febrero); participaron los legisladores, María Claudia Tristán Alvarado; Gabriela Martínez Lárraga; Ma. Elena Ramírez Ramírez; Emma Idalia Saldaña Guerrero; René Oyarvide Ibarra; Alejandro Leal Tovías; María Aranzazu Puente Bustindui; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; y Eloy Franklin Sarabia. Iniciativas. Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, la que insta reformar el artículo 83 en su fracción IV; y adicionar, al artículo 81 la fracción XIX Bis, y los artículos, 112 BIS, y 112 TER de la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Comunicaciones y Transportes. José Luis Fernández Martínez, Eloy Franklin Sarabia, Nadia Esmeralda Ochoa Limón, Roberto Ulises Mendoza Padrón, Edgar Alejandro

Anaya Escobedo, Dolores Eliza García Román, Martha Patricia Aradillas Aradillas, René Oyarvide Ibarra, Cinthia Verónica Segovia Colunga, y Salvador Isais Rodríguez, la que plantea reformar el artículo 17 en su párrafo primero; y adicionar el artículo 17 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Justicia. José Antonio Lorca Valle, la que impulsa reformar el artículo 73 en sus fracciones, I, II, y III de la Ley Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí; a Comisión de Vigilancia. José Antonio Lorca Valle, la que promueve reformar el artículo 73 en sus fracciones, III, y IV de la Ley Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Vigilancia. Lidia Nallely Vargas Hernández, la que propone reformar los artículos, 280 en su fracción III, y 301 en sus fracciones, III, y IV, y su párrafo último; y adicionar al artículo 301 las fracciones, V, y VI de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable. Dolores Eliza García Román, José Luis Fernández Martínez, Eloy Franklin Sarabia, Martha Patricia Aradillas Aradillas, Edgar Alejandro Anaya Escobedo, Roberto Ulises Mendoza Padrón, Nadia Esmeralda Ochoa Limón, Cinthia Verónica Segovia Colunga, Salvador Isais Rodríguez, y René Oyarvide Ibarra, la que pretende reformar el artículo 24 en su párrafo segundo de la Ley de Aguas Nacionales: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y del Agua. Declaratoria de caducidad de iniciativas; a solicitud de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad y Género, la Presidencia de la Directiva, en ejercicio de las atribuciones que le confieren la parte relativa de los artículos, 92 párrafo sexto de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San

Luis Potosí; y 11 fracción XIV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, “declara la caducidad a las iniciativas turnos: 5474; 5551; y 5634 de la Sexagésima Segunda Legislatura; notifíquese para todos sus efectos legales a los promoventes; y a la Coordinación de Asesoría y Secretariado Técnico de Comisiones; hágase también la anotación en el registro correspondiente”. Dictámenes. Legisladora María Claudia Tristán Alvarado, a nombre de las comisiones de, Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; Hacienda del Estado; y Puntos Constitucionales, notifica modificación al dictamen dos. Aprobado por unanimidad dispensar su lectura. Justicia; y Puntos Constitucionales: que modifica ley; René Oyarvide Ibarra presentó el dictamen; fijó postura Nadia Esmeralda Ochoa Limón; sin discusión; votación nominal 27 votos a favor; aprobado por unanimidad el Decreto que adiciona al artículo 94 una fracción, ésta como XLI, por lo que actuales XLI a XLVI pasan a ser fracciones, XLII a XLVII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo del Estado para sus efectos constitucionales. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; Hacienda del Estado; y Puntos Constitucionales: que expide ley; María Claudia Tristán Alvarado presentó el dictamen; fijaron postura, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Salvador Isais Rodríguez, José Luis Fernández Martínez, Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, Gabriela Martínez Lárraga, Liliana Guadalupe Flores Almazán, Ma. Elena Ramírez Ramírez, y Emma Idalia Saldaña Guerrero; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 27 votos a favor; aprobado por unanimidad el Decreto que expide la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo del Estado

para sus efectos constitucionales. Agua: que modifica ley; Dolores Eliza García Román presentó el dictamen; fijó postura Martha Patricia Aradillas Aradillas; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 26 votos a favor; Ma. Elena Ramírez Ramírez, ausente; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma los artículos, 33 en su párrafo primero, y 241; y adiciona al artículo 81 el párrafo tercero de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo del Estado para sus efectos constitucionales. Hacienda del Estado: que modifica ley; Roberto Ulises Mendoza Padrón presentó el dictamen; sin discusión; votación nominal 26 votos a favor; Ma. Elena Ramírez Ramírez, ausente; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma el artículo 64 en su fracción I el inciso g) de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo del Estado para sus efectos constitucionales. Vigilancia: que modifica ley; Martha Patricia Aradillas Aradillas presentó el dictamen; intervino en pro Cinthia Verónica Segovia Colunga; suficientemente discutido por mayoría; Juan Francisco Aguilar Hernández, Rubén Guajardo Barrera, y José Antonio Lorca Valle, no se manifestaron; sin reserva en lo particular; votación nominal 26 votos a favor; Ma. Elena Ramírez Ramírez, ausente; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma el artículo 16 en su fracción XXVIII; y adiciona, a los artículos, 12 un párrafo, éste como tercero, por lo que actual tercero pasa a ser párrafo cuarto, y 16 una fracción, ésta como XXIX, por lo que actual XXIX pasa a ser fracción XXX, y el artículo 16 Bis de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo del Estado para sus efectos constitucionales. Salud y Asistencia Social: que modifica ley; fijó postura Edgar Alejandro Anaya Escobedo; sin discusión; votación nominal 26

votos a favor; Ma. Elena Ramírez Ramírez, ausente; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma el artículo 304 Quinque en su párrafo primero de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo del Estado para sus efectos constitucionales. Desarrollo Económico y Social: que modifica ley; José Antonio Lorca Valle presentó el dictamen; fijó postura René Oyarvide Ibarra; intervino en pro Dolores Eliza García Román; suficientemente discutido por unanimidad; votación nominal 26 votos a favor; Ma. Elena Ramírez Ramírez, ausente; aprobado por unanimidad el Decreto que adiciona el artículo 13 Bis de la Ley para el Desarrollo Económico Sustentable, y la Competitividad, del Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo del Estado para sus efectos constitucionales. Desarrollo Económico y Social: que modifica ley; José Antonio Lorca Valle presentó el dictamen; sin discusión; votación nominal 26 votos a favor; Ma. Elena Ramírez Ramírez, ausente; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma el artículo 81 de la Ley para el Desarrollo Económico Sustentable, y la Competitividad, del Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo del Estado para sus efectos constitucionales. Hacienda del Estado: que desecha por improcedente iniciativa que proponía adicionar el artículo 57 Bis de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, se retiró. Hacienda del Estado: que desecha por improcedente iniciativa que planteaba adicionar al artículo 32 el párrafo cuarto de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí, se retiró. Salud y Asistencia Social: que desecha iniciativa; sin discusión; votación nominal 26 votos a favor; Ma. Elena Ramírez Ramírez, ausente; aprobado por unanimidad desechar por improcedente iniciativa que pretendía reformar el artículo 103 en su fracción

XIII de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí; notifíquese. Ecología y Medio Ambiente: que promueve exhorto; Eloy Franklin Sarabia presentó el dictamen; sin discusión; votación nominal 26 votos a favor; Ma. Elena Ramírez Ramírez, ausente; aprobado por unanimidad que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de San Luis Potosí exhorta a la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental, publicar Plan de Manejo Área Natural Protegida del Monumento Natural “Joya Honda”, ubicada en territorio de La Tinaja, Soledad de Graciano Sánchez; notifíquese. Agua: que emite exhorto; intervino en pro Liliana Guadalupe Flores Almazán; suficientemente discutido por unanimidad; votación nominal 26 votos a favor; Ma. Elena Ramírez Ramírez, ausente; aprobado por unanimidad que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de San Luis Potosí exhorta a la Comisión Estatal del Agua, y a los municipios de: Ciudad Valles, Tamuín, Tamasopo, Aquismón, Ébano, Tanlajás, El Naranjo, Tamazunchale, Xilitla, Tancanhuitz, Coxcatlán, Huehuetlán, San Antonio, Tampacán, Tampamolón Corona, Tanquián de Escobedo, Axtla de Terrazas, y Matlapa, realizar mesas de trabajo para analizar posibilidad de crear organismo intermunicipal de agua, contemplando aspectos presupuestarios y técnicos, con el objetivo de determinar si tal opción sería la más efectiva para abastecer de agua a pobladores de la región huasteca; notifíquese. Desarrollo Económico y Social: que emite exhorto; José Antonio Lorca Valle presentó el dictamen; sin discusión; votación nominal 26 votos a favor; Ma. Elena Ramírez Ramírez, ausente; aprobado por unanimidad que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de San Luis Potosí exhorta al titular del Ejecutivo Local, con base en atribución del artículo 6º de la Ley del Notariado de San Luis

Potosí, establecer convenio específico con Consejo del Colegio de Notarios, para implementar programa de tasas preferenciales en pago de actos o contratos como constitución de empresas, aplicable a jóvenes emprendedores, a fin de estimular apertura de nuevas compañías y puestos de trabajo que impulsen recuperación económica de la Entidad; notifíquese. Desarrollo Económico y Social: que emite exhorto; José Antonio Lorca Valle presentó el dictamen; intervino para consideraciones Juan Francisco Aguilar Hernández; suficientemente discutido por mayoría; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, José Antonio Lorca Valle, y René Oyarvide Ibarra, no se manifestaron; votación nominal 15 votos a favor; 3 abstenciones de: Héctor Mauricio Ramírez Konishi, Bernarda Reyes Hernández, y Emma Idalia Saldaña Guerrero; 8 votos en contra de: Juan Francisco Aguilar Hernández, Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, Liliana Guadalupe Flores Almazán, Rubén Guajardo Barrera, Alejandro Leal Tovías, Gabriela Martínez Lárraga, José Ramón Torres García, y Edmundo Azael Torrescano Medina. Ma. Elena Ramírez Ramírez, ausente; aprobado por mayoría que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de San Luis Potosí exhorta a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, analizar posibilidad de instruir a organismos autorregulatorios incluir en usos y prácticas bancarias, prohibición para el personal de hacer uso de sus teléfonos celulares o de ningún otro al interior del lugar de trabajo, a fin de prevenir comisión de delitos, excepto aquellos fijos oficiales destinados a labores institucionales; notifíquese. Punto de Acuerdo. Emma Idalia Saldaña Guerrero, y Héctor Mauricio Ramírez Konishi, el que busca exhortar al Congreso de la Unión para que cada Cámara turne y apruebe, iniciativa que busca tasar en 0% pruebas médicas para detección

del SARS-CoV-2, con reforma al artículo 2ºA de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, presentada el uno de febrero en el Senado de la República: a Comisión de Hacienda del Estado. Asuntos Generales. Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, posicionamiento. Bernarda Reyes Hernández, posicionamiento. Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, posicionamiento. Juan Francisco Aguilar Hernández, posicionamiento. Nadia Esmeralda Ochoa Limón, posicionamiento. María Claudia Tristán Alvarado, posicionamiento. Concluido el Orden del Día se citó a Sesión Ordinaria presencial, el próximo jueves 24 de febrero del año en curso, a las 10:00 horas, en este salón “Ponciano Arriaga Leija”. Finalizó la sesión a las trece horas con cuarenta minutos.

**Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva**

**Primera Secretaria
Legisladora
Bernarda Reyes
Hernández**

**Presidenta
Legisladora
Yolanda Josefina
Cepeda Echavarría**

**Segunda Secretaria
Legisladora
Lidia Nallely
Vargas Hernández**